



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Derecho Internacional Público	Código	612G01019	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Sobrino Heredia, Jose Manuel	Correo electrónico	j.sobrino@udc.es	
Profesorado	Maestro Cortizas, Ana María Oanta Oanta, Gabriela Alexandra Quindimil Lopez, Jorge Antonio Sobrido Prieto, Marta Sobrino Heredia, Jose Manuel	Correo electrónico	a.maestro@udc.es gabriela.oanta@udc.es jorge.quindimil@udc.es marta.sobrido@udc.es j.sobrino@udc.es	
Web	https://campusvirtual.udc.es/moodle/course/view.php?id=41475&sesskey=9Zrftw1li			
Descripción general	<p>Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del Ordenamiento jurídico que está destinado a regular la Sociedad/Comunidad internacional, facilitando la comprensión entre los alumnos de los problemas básicos que rodean al mismo.</p> <p>Desde una perspectiva jurídico-formal, el Derecho internacional se presenta al alumno en su dimensión positiva, ofreciendo el mayor número posible de referencias a la normativa en vigor. Esta perspectiva se completa con una aproximación histórico-sociológica, exponiendo al alumno las realidades subyacentes a las normas y el medio concreto en que éstas están llamadas a regir, puesto que para una enseñanza eficaz de la materia es fundamental una exposición de los acontecimientos históricos y de los acontecimientos sociológicos.</p> <p>Asimismo, ambos enfoques se acompañan de una aproximación axiológica al Derecho internacional, con la finalidad de procurar una constante valoración de la norma con el ideal de Justicia. Desde luego, la dimensión finalista de la actividad docente conduce a que la enseñanza no se reduzca a una descripción del ordenamiento jurídico internacional, sino que debe hacerse reflexionar al alumno sobre el conjunto de valores que inspiran y a los que aspira este ordenamiento. De esta forma, al enseñar y difundir el Derecho internacional se pretende contribuir, en buena medida, a hacer progresar a la Sociedad internacional y a los sujetos que la componen en la vía de la paz.</p> <p>Teniendo en cuenta el contenido esencial de esta disciplina científica, su docencia se plantea desde una visión realista pero con el firme propósito de hacer partícipe al alumno de los valores que inspiran el ordenamiento jurídico internacional, apuntando, cuando sea posible, sugerencias para la mejora de las normas que lo integran e insistiendo, sobre todo, en su cumplimiento. En este contexto se sitúa una de las funciones más importantes de la docencia del Derecho internacional público: demostrar y convencer a los estudiantes de que ésta es una disciplina cada vez más relevante en la formación de todo jurista y que tomen conciencia de la perspectiva internacional, que les confiere el conocimiento del Ordenamiento jurídico internacional, como un elemento imprescindible del mundo interdependiente.</p> <p>La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.



A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B6	Aprender a aprender.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Conocimiento de la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A1	B6	C1
	A2	B7	C2
	A3	B8	C3
	A4	B9	C4
	A5	B10	C5
	A6	B11	C6
	A7	B12	C7
	A8	B13	C8
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A15		
Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico	A1	B6	C1
	A2	B7	C2
	A3	B8	C3
	A4	B9	C4
	A5	B10	C5
	A6	B11	C6
	A7	B12	C7
	A8	B13	C8
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A15		

Contenidos	
Tema	Subtema
I. O ORDENAMENTO XURÍDICO INTERNACIONAL	1. A sociedade internacional
Lección 1.- A sociedade internacional e o seu ordenamento xurídico	A) Evolución histórica
	B) Caracteres básicos
	2. O Dereito Internacional Público como ordenamento xurídico da sociedade internacional
Lección 2.- A formación do Dereito Internacional Público.	A) Concepto de Dereito Internacional Público
	B) Caracteres do Dereito Internacional Público
	C) Funcións do Dereito Internacional Público
	1. A creación e o desenvolvemento progresivo do Dereito Internacional Público
	2. Os tratados internacionais
	A) O procedemento de celebración de tratados
	B) A aplicación dos tratados
	3. O costume e os principios xerais
	4. Os actos unilaterais dos estados e das organizacións internacionais
	5. A recepción das normas internacionais nos ordenamentos internos



II. OS SUXEITOS DO DEREITO INTERNACIONAL PÚBLICO	<ol style="list-style-type: none">1. Os elementos constitutivos do Estado2. O recoñecemento de estados e o recoñecemento de gobernos3. As inmunidades do Estado4. A sucesión de estados
A) O ESTADO	
Lección 3.- O Estado como suxeito primario do Dereito internacional público	
Lección 4.- O territorio do Estado	<ol style="list-style-type: none">1. Ideas xerais sobre o territorio do Estado2. Competencias territoriais sobre o espazo mariño3. Competencias territoriais sobre o espazo supraterrrestre4. Competencias territoriais sobre outros espazos
Lección 5.- A poboación do Estado.	<ol style="list-style-type: none">1. A nacionalidade: competencias do Estado sobre os seus súbditos no estranxeiro2. A condición xurídica do estranxeiro3. Réximes cualificados de estranxeiría
Lección 6.- Os órganos do Estado nas relacións internacionais	<ol style="list-style-type: none">1. Os órganos centrais2. A representación diplomática3. As oficinas consulares
B) LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes e evolución histórica2. Concepto e clases3. Estrutura e formación da vontade4. Personalidade xurídica internacional
Lección 7.- Aspectos xerais das Organizacións internacionais	
Lección 8.- A Organización das Nacións Unidas.	<ol style="list-style-type: none">1. Antecedentes e evolución histórica2. Propósitos e principios3. Os membros4. A estrutura institucional
Lección 9.- As principais funcións das Nacións Unidas.	<ol style="list-style-type: none">1. A descolonización2. O desenvolvemento e o comercio internacional3. Dereitos humanos4. Mantemento da paz e seguridade internacionais
C) A PERSONA HUMANA	<ol style="list-style-type: none">1. A capacidade de actuar do individuo ante órganos internacionais2. A responsabilidade internacional do individuo3. A protección dos dereitos humanos
Lección 10.- A personas humana ante o Dereito internacional público.	
III. A APLICACIÓN DEL DEREITO INTERNACIONAL PÚBLICO	<ol style="list-style-type: none">1. Codificación e desenvolvemento progresivo do dereito sobre a responsabilidade internacional2. A responsabilidade internacional por feitos internacionalmente ilícitos3. A responsabilidade internacional polas consecuencias prexudiciais de feitos non prohibidos polo Dereito Internacional Público
Lección 11.- A responsabilidade internacional.	
Lección 12.- Os procedementos para asegurar a aplicación das normas internacionais.	<ol style="list-style-type: none">1. A protección diplomática2. As medidas de autotutela3. Os procedementos institucionalizados
Lección 13.- Os procedementos pacíficos de solución de controversias internacionais.	<ol style="list-style-type: none">1. As controversias internacionais2. Os procedementos non xurisdicionais de solución de controversias3. Os procedementos xurisdicionais de solución de controversias



Lección 14.- O control do uso da forza	1. A prohibición da ameaza ou do uso da forza 2. A regulamentación dos conflitos armados 3. O Dereito internacional humanitario
--	---

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	28	28	56
Prueba oral	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B6	1	42	43
Actividades iniciais	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	24	0	24
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	3	3	6
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	3	3	6
Análisis de fontes documentales	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B6 B9	6	3	9
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7	3	3	6
Atención personalizada		0	0	0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Docencia expositiva y orientativa sobre los contenidos del programa.
Prueba oral	El examen se desarrollará de forma oral y consistirá en diversas preguntas basadas en epígrafes del programa.



Actividades iniciales	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.
Solución de problemas	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.
Estudio de casos	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.
Análisis de fuentes documentales	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.
Eventos científicos y/o divulgativos	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades iniciales Solución de problemas Estudio de casos Análisis de fuentes documentales Prueba oral	En la evaluación global también se tendrá en cuenta positivamente la asistencia y la activa participación del alumnado en las clases, en las tutorías y en las demás actividades que se desarrollen durante el curso, de tal modo que el profesor pueda llevar a cabo un seguimiento personalizado del estudiante.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Actividades iniciales	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	2
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	10
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	2



Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B6 B9	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	2
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7	As actividades dirixidas representarán o 20% da nota final e consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación ou de rol, en traballos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuxa elaboración e resolución os estudantes contarán coas correspondentes orientacións e instrucións metodolóxicas, bibliográficas e documentais.	3
Prueba oral	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 B6	Exame final. Suporá o 80% da nota total, e se realizará ó final do cuatrimestre, sobre a base da docencia impartida durante o curso e co apoio da bibliografía e da documentación relativa ós contidos da guía docente. O exame será oral ou escrito (opcional) e consistirá en diversas preguntas baseadas en epígrafes do programa. O nivel mínimo esixido para a superación da proba é de 5 puntos sobre 10. En caso contrario, a materia non se considerará aprobada.	80
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Docencia expositiva e orientativa sobre os contidos do programa.	1

Observaciones evaluación

DOCENCIA EN CASTELLANO/GALEGO: Para superar la asignatura deberá alcanzarse un 5 sobre 10 en el examen, que será final y oral, y supondrá un 80% de la nota final.

Para que se pueda sumar la nota de las actividades prácticas, que supondrá el 20% de la nota final, deberá haberse alcanzado un 5 sobre 10 en el examen final.

DOCENCIA EN INGLÉS: El examen final de la asignatura supondrá el 80% de la nota final y las actividades prácticas puntuarán el 20% restante.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - DIEZ DE VELASCO, M. (2013). Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed.. Madrid: Ed. Tecnos - DIEZ DE VELASCO, M. (SOBRINO HEREDIA, J.M. coord.) (2010). Las Organizaciones internacionales. Madrid: Ed. Tecnos - SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch - SOBRINO HEREDIA, J.M. (2016). Textos para el estudio del Derecho internacional público, Derecho de la Unión Europea y Derecho internacional de los espacios. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch - CRAWFORD, J. (2015). Brownlie's Principles of Public International Law. Oxford: Oxford University Press - DIXON, M. (2013). Textbook on International Law. Oxford: Oxford University Press <p>
</p>
--------	---



Complementaría	<ul style="list-style-type: none">- MARIÑO MENENDEZ, F. (2005). Derecho internacional público. Parte general, 4ª ed. revisada. Madrid: Ed. Trotta- PASTOR RIDRUEJO, J.A. (2015). Curso de Derecho internacional público y Organizaciones internacionales, 19ª ed.. Madrid: Ed. Tecnos- REMIRO BROTONS, A. Y OTROS (2014). Derecho internacional: curso general, 2ª ed.. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch- RODRIGUEZ CARRIÓN, A. (2009). Lecciones de Derecho internacional público, 6ª ed., 2ª reimpresión . Madrid: Ed. Tecnos- SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.A. (2014). Sistema de Derecho Internacional Público, 3ª ed.. Pamplona: Ed. Civitas-Thomson Reuters <p>
</p>
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de la Unión Europea/612G01021

Trabajo Fin de Grado/612G01031

Derecho internacional de los espacios/612G01047

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías